

BASES DE POSTULACION 2014

Programa de Becas para Tesis de Grado en Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú

Tema: “Impacto de la Violencia contra las Mujeres en las empresas”

I GENERALIDADES

1. Antecedentes

La Cooperación Alemana implementada por el Programa Regional Combatir la Violencia contra la Mujer en Latinoamérica – ComVoMujer – de la GIZ y el Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Recursos Humanos de la Universidad San Martín de Porres (USMP); han venido desarrollando proyectos conjuntos para combatir la violencia contra las mujeres y su impacto negativo en los negocios. Por ello se propone dar a conocer esta problemática y generar consciencia, entre las y los estudiantes de ciencias empresariales o afines de las universidades de la región, futuras/os empresarias/os; a través de un Programa de Becas que promueva la investigación para la generación de evidencia, sobre los “Impacto de la Violencia contra las Mujeres en las empresas”.

Iniciativas de la Universidad San Martín de Porres - Instituto de Investigación

La Universidad de San Martín de Porres ofrece educación de calidad, utilizando una metodología de investigación moderna, a través de las redes sociales; que ha llevado a situarse como pionera e innovadora en este género, realizando semestralmente la convocatoria de Experiencias Empresariales, donde se muestra el potencial investigador de las y los alumnas/-os, la cual ha traspasado fronteras, contando para ello con una plana de metodólogos investigadores/-as de nivel, entre otros aspectos.

II. CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE POSTULACIÓN

1. Condiciones generales de postulación

Para postular y ser beneficiaria/o de una beca del Programa (USMP y ComVoMujer/GIZ), se debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Ser alumna/o universitaria/o del 9no y 10mo ciclo y/o egresada/o (a partir del año 2010) de las Facultades de Ciencias Empresariales o afines de las universidades ubicadas en Bolivia, Ecuador, Paraguay y Perú.

2. Demostrar el respaldo de la universidad de origen, mediante una carta de presentación de la misma.
3. Contar con las destrezas básicas de uso navegación en Internet (Declaración Jurada Simple) para la realización del programa, 100% online.
4. Tener un nivel de inglés suficiente (intermedio – avanzado) para poder leer y entender textos en inglés.
5. Pertenecer al tercio superior de rendimiento académico (los mejores promedios académicos), mediante una constancia de la universidad de origen o una declaración jurada simple del postulante. (De manera excepcional se evaluarán a los alumnos interesados que no cumplan con éste requisito, pero que demuestren experiencia o iniciativas en investigación y en especial si ha realizado algún estudio referido al tema).
6. Completar con información fidedigna el formulario de postulación y entregar los documentos solicitados.
7. Contar con una cuenta de correo electrónico, Skype, Facebook.
8. Formalizar su compromiso mediante carta personal.

Antes de solicitar la admisión, se recomienda leer la descripción completa del programa de tesis. Para acceder a esta información y para formalizar la postulación a la beca dirigirse a: <http://www.programabecasusmp.com/>

Exclusiones

No pueden postular a esta beca alumnas/os procedentes de universidades que no pertenezcan a los países de la convocatoria.

2. Sobre la beca o subvención

- a) El Programa de Becas está dirigido a estudiantes de pregrado y/o egresados de las facultades de Ciencias Empresariales y afines (Economía y finanzas, Contabilidad, Administración, Negocios Internacionales, Gestión de los Recursos Humanos, Psicología Organizacional, Relaciones Industriales, Ingeniería Industrial y afines).
- b) El curso se presentará en 2 módulos, de 4 meses cada uno y comprenderá asesoría técnica metodológica, vía redes sociales, para la investigación. La subvención del curso por alumno comprende :

Instituciones	Subvención (US\$)
USMP	Asesoría Técnica metodológica (60 alumnos- Módulo 1y 2) Equivalente a 5,000 dólares
GIZ	Incentivo (10 alumnos finalistas – Módulo2) Equivalente a 1,000 dólares

- c) Las Becas serán otorgadas, en una primera etapa, a 60 alumnas/os seleccionadas/os para llevar el módulo de Investigación I, donde se capacitará y asesorará en el proceso de investigación. Las y los estudiantes participantes de este módulo, serán objeto de una rigurosa y permanente evaluación, realizándose al término del mismo una nueva selección.

- d) La siguiente etapa, módulo de Investigación II, 10 alumnas/os recibirán el asesoramiento final para sus Tesis de Investigación.
- e) En ambos módulos las y los postulantes seleccionadas/os recibirán una certificación; los 10 alumnas/-os seleccionadas/-os para el módulo de investigación II, serán beneficiados con la publicación de su investigación así como con el incentivo de US\$1,000 cada una y uno.
- f) En caso de motivo de incapacidad temporal (enfermedad grave o accidente) el/la alumno/a deberá informar durante la semana de ocurrido el evento y, acreditar mediante certificado médico. El plazo máximo de espera para incorporarse al módulo seleccionado -por este motivo-, será de 1 semana (siete días hábiles), como consecuencia, transcurrido el mismo, la beca pasará al siguiente participante por orden de mérito.
- g) En caso de renunciar la/el alumna/-o, deberá acreditar mediante carta simple y documento el motivo de no continuar en el programa de investigación, en el período máximo de 3 días, como consecuencia la beca pasará al siguiente participante por orden de mérito.
- h) Los renunciantes con excepción de los incluidos en el ítem f) no podrán postular a ningún otro programa que convoque la GIZ, y la USMP o algún aliado; por un plazo de 3 años.
- i) Las incorporaciones en los casos de ítem f) y g) será como máximo hasta la primera semana del segundo mes de haber iniciado el programa.
- j) Quienes accedan a la condición de beneficiarias/-os de una ayuda en régimen de beca como consecuencia de las renunciaciones previstas, disfrutarán igualmente de 10 meses de ayuda desde la fecha de su incorporación. Cabe resaltar que estos alumnos incorporados recibirán una mayor frecuencia de asesoría respecto de los demás, con el objetivo de que se nivelen y presenten su proyecto en las fechas establecidas en el programa. dentro del plazo del programa de concursos de becas. Los Renunciantes pierden el derecho de la autoría del tema propuesto, el que pasará a ser propiedad del Programa de Becas.

3. Proceso de postulación

Toda/o alumna/o que desee optar por una beca del Programa (ComVoMujer/GIZ - USMP) debe cumplir con el siguiente proceso:

Etapa 1:

a) Preinscripción:

La/el postulante deberá solicitar la inscripción al programa de Tesis a través del Portal <http://www.programabecasusmp.com/> . Allí encontrará una plantilla de presentación obligatoria de su tema de tesis relacionada a los temas de investigación sobre “Impacto de la Violencia contra las Mujeres en las empresas”

b) Formulario de postulación:

Completar fidedignamente todos los datos solicitados en el formulario de postulación y estar al día en los requisitos solicitados.

c) Carta de Recomendación de la universidad de origen:

Carta del Decano o representante legal o académico de la Facultad de origen, también puede ser el/la asesor/a, quien recomiende al postulante.

d) Carta de compromiso del postulante:

Carta del postulante donde se compromete a iniciar y terminar el Curso de Tesis (ver documento anexo)

e) Constancia de la universidad de origen:

Constancia en la que se debe precisar que el/la alumno/a pertenece o ha pertenecido al tercio estudiantil. También puede presentar una declaración Jurada Simple firmada por el/la estudiante con cargo a regularizar el documento solicitado.

Currículum Simple. (Ver Formato).

f) Entrega de Documentos en los plazos establecidos:

Solo aquellos alumnas/os que hayan entregado la documentación vía correo electrónico IDI_GIZ@usmp.pe, hasta el momento del cierre de la postulación día 29 de Enero de 2014 hasta las 23:59 hrs (Hora de Perú) .

Etapa 2:

a) La entrevista: Será programada y comunicada oportunamente a los postulantes que superen la primera etapa.

b) Aplicativos y herramientas tecnológicas: Las entrevistas serán via skype, teléfono o facebook, por lo que el postulante deberá tener cuentas en cada aplicativo mencionado y las herramientas tecnológicas adecuadas. (Internet, cámara y micrófono operativos).

4. Convocatoria, difusión y plazos

El calendario de convocatoria, difusión y plazo para postular a la beca del Módulo I, se encuentra a continuación:

ACTIVIDADES	FECHA _INICIO	FECHA _TÉRMINO	RESPONSABLE
Convocatoria y Difusión – sedes	Setiembre 2013	Enero 2014	GIZ, USMP
Convocatoria y capacitación – Profesoras/-es	Setiembre	Setiembre	GIZ, USMP
Pre Inscripción a través de la web	Noviembre	Enero	GIZ, USMP
Envío de requisitos para postulación	Noviembre	Enero	GIZ, USMP
Publicación de resultados de becas	Enero	Enero	GIZ, USMP
Inducción e Introducción al Programa de Becas ComVoMujer/USMP	Enero	Febrero	GIZ, USMP
Inicio del módulo	Marzo	Junio	GIZ, USMP

5. Publicación de resultados

Los resultados del proceso de selección serán publicados una semana antes del inicio de cada módulo de investigación, a través del portal <http://www.programabecasusmp.com/> , A las/los postulantes que sean beneficiadas/os con la beca se les notificará vía correo electrónico.

6. Obligaciones de las y los becarias/os

Toda/o postulante que sea beneficiada/o con la beca debe cumplir con las obligaciones que se consideran a continuación:

- Iniciar y terminar el curso por el que fue becada/o, en los períodos estipulados.
- Presentar y aprobar el Informe final.
- Cumplir satisfactoriamente con el rendimiento de cada uno de los módulos que corresponden al curso.

7. Sanciones

- Las y los becarias/os que no cumplan con sus obligaciones, no podrán postular nuevamente a una beca otorgada por las instituciones auspiciadoras de este concurso.
- Las y los becarias/os que comentan acciones no éticas, como plagio en el informe final o manipulación y adulteración de datos, serán separados inmediatamente perdiendo los beneficios y estando sujetos a las sanciones de ley del país originario.
- No podrán recibir las certificaciones correspondientes.

8. Disposiciones Finales

- El comité de evaluación, podrá solicitar información adicional a cada postulante y/o Becaria (o), si así lo requiere.

Todas las situaciones no contempladas en las bases, serán resueltas por comité evaluador, y posteriormente será conocimiento de las partes interesadas.

Informaciones

Para mayor información sobre proceso de postulación consulte y diríjase a <http://www.programabecasusmp.com/> o al e-mail: idin_giz@usmp.pe

PROGRAMA DEL CURSO

2014

Tema: “Impacto de la Violencia contra las Mujeres en las empresas”

El programa consta de 2 m3dulos, los cuales son:

M3DULO	CONTENIDO	DURACI3N	FECHAS
MODULO I : IEA-1 Investigaci3n Empresarial Aplicada I	<ul style="list-style-type: none"> • Selecci3n del tema de Investigaci3n. • Fundamentaci3n y justificaci3n. • Planteamiento del problema, objetivos e hip3tesis. • Marco te3rico • Metodolog3a de investigaci3n. 	4 meses	Postulaci3n: Marzo/Junio Inducci3n e Introducci3n al Programa de Becas ComVoMujer: Diciembre 2013 – Febrero 2014. Inicio del Curso: Marzo 2014
Trabajo de campo	<ul style="list-style-type: none"> • Recolecci3n de Informaci3n • Folio de Honestidad (Ver formato) 	2 meses	Junio-Julio
MODULO II : IEA-2 Investigaci3n Empresarial Aplicada II	<ul style="list-style-type: none"> • Resultados del trabajo de campo • Discusi3n del trabajo de campo. • Integraci3n del proyecto Tesis • Conclusiones y Recomendaciones 	4 meses	Inicio : Agosto 2014